

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL) DEL AÑO 2021.

En las instalaciones del DIF ESTATAL ubicadas en calle Encino Número 530, Colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad De Colima, Colima, siendo las 11: 34(diez con treinta y cuatro minutos) del día viernes 30 (treinta) de abril del año 2021, con fundamento en los artículos **22** y **23** de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste comité de adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por la C.P. Rosa María González García, presidenta suplente del comité.
2. Lectura y aprobación del orden de día.
3. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/09DIF/2021**, para la adjudicación de un contrato para la adquisición de lentes intraoculares, materiales y suministro médicos.
4. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/10DIF/2021**, para la adjudicación despensas armadas para beneficiarios de DIF Estatal.
5. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/11DIF/2021**, para la adjudicación de pañales para adultos beneficiarios del DIF Estatal.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la quinta sesión ordinaria del año 2021.

En cumplimiento al **primer punto** del orden del día, la C.P. Rosa María González García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal y presidenta suplente; C.P. Karla Maritza Cortez Álvarez, Secretaria Ejecutiva suplente del Comité; C.P. Rosana Inés Barbosa Reyes, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario y vocal del comité; Lic. José Fernando Huerta Arias, Representante de la Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Julio Cesar Gutiérrez Alcaraz, Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretario técnico Suplente del Comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; Arq. Liliana Bueno Gallegos, Jefa del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal, Asesor Jurídico del Comité y Secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, la C.P. Rosa María González García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal y presidenta suplente, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Con relación al **tercer punto** del orden del día, somete a consideración del comité el procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/09DIF/2021**, para la adjudicación de un contrato para la adquisición de lentes intraoculares, materiales y suministro médicos. La C.P. María Isabel Gómez Guerrero, informa a éste comité que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: "**MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.; SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO S.A. DE C.V.; PROVEEDORA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.; INFARIND S.A. DE C.V. Y LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARAZ**", recibiendo propuestas de **MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.; SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO S.A. DE C.V. y LORENA**

GUADALUPE CÁRDENAS ALCARAZ. En razón de que se cuenta con el mínimo de propuestas señalado por la ley, el Comité continúa con el procedimiento y da continuidad a evaluar las proposiciones presentadas, por lo que se analiza y califica los requisitos de inscripción, observándose que los tres participantes cumplen con todos los requisitos, sin embargo no participan en la totalidad de las partidas, por lo que se pone a consideración del comité continuar con el proceso y que el área técnica del DIF Estatal evaluará sus propuestas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité.

Respecto al **cuarto punto** del orden del día referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/10DIF/2021**, para la adjudicación de despensas armadas para beneficiarios de DIF Estatal. La C.P. María Isabel Gómez Guerrero, informa a éste comité que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **"COMERCIAL LOS VOLCANES DE COLIMA S.A. DE C.V.; ABARROTERA ESPINOSA S.A. DE C.V.; DOMINGA SANDOVAL CALLETANO y MELINA VEGA CARRILLO"**; se recibieron de **ABARROTERA ESPINOSA S.A. DE C.V.; DOMINGA SANDOVAL CALLETANO y MELINA VEGA CARRILLO**, En razón de que se cuenta con el mínimo de propuestas señalado por la ley, el Comité continúa con el procedimiento y da continuidad a evaluar las proposiciones presentadas, por lo que se analiza y califica los requisitos de inscripción, observándose que, se descalifica a **DOMINGA SANDOVAL CALLETANO** por no cumplir con el requisito número 3 y la opinión de cumplimiento es negativo; por lo que la presidenta suplente pone a consideración del comité continuar con el procedimiento en virtud de la urgencia de dar continuidad a los apoyos alimentarios a grupos vulnerables del Estado y cumplir con el objetivo de la institución, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes, y se da continuidad con la presente invitación de conformidad fracción IV del numeral 1 del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité.

Respecto al **quinto punto** del orden del día referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/11DIF/2021**, para la adjudicación de pañales para adultos beneficiarios del DIF Estatal. La C.P. María Isabel Gómez Guerrero, informa a éste comité que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **ENYA ALEXANDRA GONZÁLEZ BRICEÑO; ABARROTERA ESPINOSA S.A. DE C.V. y FRANCISCO VEGA CARRILLO**; recibiendo de todos los invitados señalados con anterioridad. En razón de que se cuenta con el mínimo de propuestas señalado por la ley, el Comité continúa con el procedimiento y procede a evaluar las proposiciones presentadas, por lo que se procede al análisis y calificación de los requisitos de inscripción, observándose que los tres participantes cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité.

Respecto al **séptimo punto**, se presenta el **primer cuadro comparativo**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: **JUAN PABLO CHÁVEZ GIACONE, ING. EFIR SAS DE C.V, ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS S.A. DE C.V., ELEVADORES SICEM S.A DE C.V.**; al respecto se hace constar que ninguno de los proveedores antes referido cumple con lo solicitado por lo que se declara desierto este procedimiento.

Respecto al **segundo cuadro comparativo**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: **ING. ANDRES AARON PINCHARDO REYES y ANGÉLICA JANET ÁLVAREZ ARREOLA**; para el servicio de motobombas de los centros diferentes centros del DIF Estatal; al respecto se hace constar que no se presentó el mínimo susceptible para analizarse, por lo que se declara desierto este procedimiento.

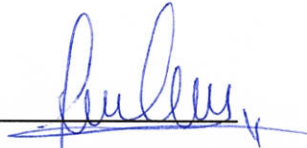
Con relación al **sexto punto** del orden del día correspondiente al rubro de **Asuntos Generales**, la C.P. Rosa María González García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal y presidenta suplente, cede el uso de la voz a los miembros del comité para que se manifiesten, por lo que, no habiendo más comentarios que hacer, se procede a desahogar el último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **octavo punto** del orden del día, la C.P. Rosa María González García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal y presidenta suplente, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 12:51 horas, del día viernes 30 de abril de 2021, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de 03 fojas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

ROSA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA
Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones



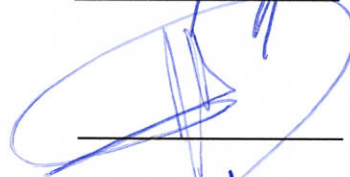
C.P. KARLA MARITZA CORTEZ ÁLVAREZ
Secretaria Ejecutiva Suplente del comité



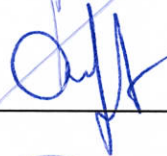
LIC. JOSÉ FERNANDO HUERTA ARIAS
Vocal suplente



LIC. JULIO CESAR GUTIÉRREZ ALCARAZ
Vocal.



C.P. ROSANA INÉS BARBOSA REYES
Vocal.



C.P. MARÍA ISABEL GÓMEZ GUERRERO
Secretaria Técnica Suplente



Asesores:

LICDA. LETICIA MUÑOZ ZEPEDA
Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica;
Asesor Jurídico



C.P. ANA GABRIELA ROBLES MORENO
Representante de la Contraloría General
del Estado; Asesor del Comité.



LAS PRESENTES HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL) DEL AÑO 2021, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021. -----



DIF
ESTATAL COLIMA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL) DEL AÑO 2021.

FIRMA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

FECHA: COLIMA, COL., A 30 DE ABRIL DE 2021

NUM.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA DE ASISTENCIA
1.-	Rosa María González García	Presidenta Suplente	
2.-	Karla Maritza Cortez Alvarez.	Secretaría Ejecutiva suplente con voz y voto	
3.-	Rosene Inos Bebuca Rojas	Vocal con voz y voto	
4.-	JUAN CESAR GUTIERREZ ALVARAZ	VOCAL con voz y voto	
5.-	José Fernando Huerta Arica	Vocal Suplente con voz y voto	
6.-	L. Lilliana Bueno Calles	Vocal de Bienes Muebles e Inmuebles	

7.-	María Isabel Gómez Cañero.		17
8.-			
9.-			
10.-			
11.-			
12.-			
13.-			
14.-			